



Comunicado de Prensa

29 de noviembre de 2011

La Comisión de Cambios adopta medidas preventivas para proveer liquidez al mercado cambiario en caso necesario

Ante las condiciones que han prevalecido en los mercados financieros internacionales, y con el propósito de preservar el funcionamiento ordenado del mercado cambiario, la Comisión de Cambios ha decidido instrumentar las siguientes medidas:

1. Suspender temporalmente las subastas mensuales de opciones que dan el derecho a vender dólares al Banco de México. En consecuencia, se cancela la subasta que estaba programada para el 30 de noviembre del presente año, así como las subsecuentes hasta nuevo aviso.
2. A partir del 30 de noviembre, y hasta nuevo aviso, el Banco de México ofrecerá diariamente 400 millones de dólares mediante subastas a un tipo de cambio que, como mínimo, sea dos por ciento mayor al tipo de cambio determinado el día hábil inmediato anterior, conforme a la Circular que emita el Banco de México al respecto. De esta manera, la subasta deberá resultar en asignaciones únicamente cuando el tipo de cambio presente una depreciación, entre sesiones, superior al dos por ciento. Este instrumento, que en ocasiones anteriores ya se utilizó con éxito, se aplica de forma preventiva para proveer de liquidez al mercado de cambios en caso de que ello fuese necesario.

La Comisión permanecerá atenta a las condiciones del mercado cambiario a fin de procurar su buen funcionamiento.